Moción de Orden del Día N° 12285

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, transcurrida la declaración de la independencia del Perú el general don José de San Martín se percató de que, del millón 300 mil habitantes que tenía el Perú, el noventa por ciento no sabía ni leer ni escribir. Nos habíamos librado de una tiranía política, pero no de la tiranía de la ignorancia;

Que, Don San Martín y los intelectuales peruanos que lucharon por la independencia, entre ellos maestros como José Baquíjano y Carrillo y Toribio Rodríguez de Mendoza, entendieron que había que crear en el país una escuela grande. Fue así como un jueves 6 de julio de 1822, el general fundó la primera Escuela Normal de Varones, fecha que se convertiría en el "Día del Maestro";

Que, durante el gobierno del presidente Manuel. A. Odría finalmente se oficializó, mediante un Decreto Supremo del 4 de mayo de 1953, el "Día del Maestro" a celebrarse a nivel nacional el 06 de julio de cada año, fecha que se ha convertido en una jornada del calendario cívico escolar, permitiendo rendir homenaje a toda persona que realiza esta noble labor;

Que, los maestros tienen una de las profesiones más importantes en el mundo, pues están encargados de la gran responsabilidad de instruir en conocimientos e inculcar valores en los niños, jóvenes y adultos de nuestra sociedad;

Que, por estas consideraciones expuestas, es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a los maestros del Perú.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido, reconocimiento y felicitación a todos los maestros de las instituciones educativas, tanto públicas como privadas de la

nación peruana, rindiendo homenaje a su gran esfuerzo al llevar su enseñanza incluso a los lugares más apartados con el fin de impartir sus conocimientos a los niños, jóvenes y adultos, al conmemorarse el 06 de julio de 2024 el "Día del Maestro".

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Luis Reymundo Dioses Guzmán - Gerente de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque (GREL)** y por su intermedio a todos los maestros, quienes día a día se esfuerzan en transmitir sus conocimientos en favor de la población de nuestro país.

Lima, 04 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/07/2024 12:53:38-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República